



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

S.P.M 0600-20
Manizales, marzo 04 de 2020

CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS
Uribe, Vía a Chinchiná - Tel:8899000

CLARO-Jefe de Instalaciones y Diseños - Carrera 23 No 51-62

INVAMA- Jefe de la Unidad Técnica – Calle 3C No 22-92- Alcázares Tel: 8891020

Asunto: "Respuesta a Radicado 201000103-"Traslado Petición – Exp 086-20"
Radicado: GED 9573-20 marzo 03 de 2020 / enviada a este despacho el 04 de marzo de 2020

Cordial saludo,

Para su trámite y fines pertinentes por considerarlo un tema de la competencia de las Empresas de Servicios Públicos, y en los términos del artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 (**funcionario sin competencia**), nos permitimos dar traslado a la respuesta enviada por la empresa de servicios Tigo, quienes manifiestan "(...) que la antena a la que hacen referencia, no es de propiedad de ninguna de las compañías del grupo Empresarial y en ella tampoco se tiene instalados equipos de propiedad de nuestra compañía o que presten servicios para ella".

Lo anterior, como respuesta al requerimiento enviado por la Personería de Manizales, con radicado interno GED 6475-20, acerca de la petición de la señora **MARÍA DEISY LÓPEZ CORTÉS**, quien requiere en su solicitud visita técnica a su vivienda, "por situación de peligro que se presenta siempre que la ciudad sufre tormentas eléctricas"; dicha solicitud fue remitida por este despacho a las empresas de servicios públicos mediante oficio SPM 0485-20, con el fin de que adelantaran las acciones conforme a sus competencias.

Atentamente,

Juan Felipe Jaramillo Salazar
JUAN FELIPE JARAMILLO SALAZAR
Secretario de Despacho
Secretaría de Planeación Municipal

Diana Patricia Osorio Hernández
DIANA PATRICIA OSORIO HERNÁNDEZ
Profesional Universitaria
Secretaría de Planeación Municipal

Vo.Bo
María Luz Vásquez Jaramillo - Profesional Especializada- Unidad de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Anexo: GED 9573-20 / 03 de marzo de 2020

C.C: Señora **María Deisy López** – Calle 49A N° 29-52, barrio Alto Persia- tel: 3146410530
Doctor **Jerson Andrés Bastidas Vargas** – Personero Delegado Grado 03- Carrera 22 N° 18-21 Local 41 – Torre A, Edificio Leónidas Londoño- Tel: 8720707.

ALCALDÍA DE MANIZALES Arco: 97218-2020

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988

Formulario de radicación con código de barras, número de radicación (GE 97218-2020), fecha (09/03/2020), y una tabla de clasificación de documentos (Inmueble, PISO, COLOR, PUERTA) con casillas para marcar.

MANIZALES TEL: 871 96 03 - 873 35 74
Cra 23 N° 24-56 Oficina 101
ALCALDIA DE MANIZALES
claro - jefe de instalaciones y diseños
carrera 23 no. 51-62
MANIZALES - CALDAS
CP 300060802
www.fedex.com.co

ND

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

cc: Luz Vásquez